

Plena inclusión valora positivamente la subida de la prestación por hijo a cargo recogida en el pacto presupuestario PSOE-Podemos

- El Acuerdo de Presupuestos Generales del Estado 2019 que han alcanzado PSOE y Podemos contempla esta medida de elevar progresivamente la prestación por hijo a cargo, que –de ser aprobada la propuesta del acuerdo– pasaría en 2019 de 291 a 473 euros anuales. Esta medida va en línea con las reivindicaciones planteadas por Plena inclusión en su Año de las Familias 2018 #CadaFamiliaImporta.
- Los datos oficiales relevan que los hogares de personas con discapacidad son más pobres. Hoy, Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza. Plena inclusión lanza una iniciativa para reivindicar ingresos dignos para las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y sus familias.

El acuerdo, en su capítulo 6 referente a la Ayuda a las Familias, afirma que esta subida de la prestación por hijo a cargo “permitiría una reducción de la pobreza infantil severa del 14,7%, lo que equivale a reducir el número de niños y niñas en pobreza severa en 99.500, un 16 % del total”.

Hace una semana, representantes de Plena inclusión se reunieron con el Alto Comisionado para la lucha contra la Pobreza Infantil, Pau Marí-Klose, al que le transmitieron la demanda de elevar esta ayuda por hijo a cargo, eliminando los límites de ingresos para el acceso a dicha prestación en el caso de hijos con discapacidad. Igualmente, le trasladaron la necesidad de aumentar de manera proporcional la cantidad prevista para las familias con hijos e hijas con una discapacidad reconocida de más del 65% o 75%.

Igualmente, en la citada reunión con al Ato Comisionado, Plena inclusión trasladó la necesidad de potenciar las medidas de conciliación y apoyo en el hogar para garantizar el apoyo a la Infancia en relación con la escolarización de 0 a 3 años de niños y niñas con discapacidad.

Para el presidente de Plena inclusión, Santiago López Noguera, “atender las necesidades de las familias con hijos con discapacidad debe ser una prioridad, ya que ello evitará situaciones de pobreza y compensará el sobre coste económico que supone la discapacidad para estas familias”.

Plena inclusión –en su Informe del sobreesfuerzo económico” publicado en 2015–, valoró este sobrecoste en 24.237€ anuales (elevados a 47.129€. en el caso de personas con grandes necesidades de apoyo (nivel III de dependencia). La propia aplicación de la Ley de Autonomía Personal y atención a la Dependencia, lejos de reconocer el derecho de forma universal, plantea el copago abusivo de los servicios por parte de estas familias, lo que incrementa este esfuerzo.

Los datos oficiales revelan que las discapacidades se concentran en los hogares pobres. En ellos, según la Encuesta EDAD 2008 del INE, la renta media es un 25% inferior a la media de los hogares en los que no hay ninguna discapacidad. El trabajo se sitúa como la principal fuente de ingresos en el 79% de los hogares, pero desciende hasta el 49,5% en aquellos donde hay una discapacidad, y al 40% en aquellos donde hay dos, ya que en muchas ocasiones alguno de los padres (sobre todo las madres) tienen que dejar de trabajar.

Aún menos favorables son los datos del INE sobre la renta de las propias personas con discapacidad: en su encuesta sobre el Salario de las Personas con Discapacidad (SPD 2016), afirma que los trabajadores con discapacidad intelectual perciben los salarios más bajos: 11.764€, lo que supone un 39% menos que la media del colectivo de la discapacidad.

Hoy, fecha en que tiene lugar el Día Internacional de Erradicación de la Pobreza, Plena inclusión quiere invitar a toda la ciudadanía a sumarse a una acción reivindicativa que consiste en la firma de una carta dirigida al Presidente del Gobierno en la que se reclaman unos ingresos dignos para las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y sus familias, como forma de combatir situaciones de pobreza en este colectivo. Esta carta está disponible en la web de Plena inclusión España.

<http://www.plenainclusion.org/content/accion-reivindicativa-carta-al-presidente-del-gobierno>